

Zarza de Tajo: 3 de febrero, San Blas; 13 de junio, San Antonio de Padua.  
Zarzuola: 15 de mayo, San Isidro; 13 de junio, San Antonio de Padua.

## GERONA

Fiestas tradicionales en toda la provincia: 31 de marzo, Lunes de Pascua de Resurrección; 19 de mayo, Lunes de Pascua de Pentecostés; 24 de junio, San Juan Bautista; 26 de diciembre, San Esteban.  
Gerona (capital): 29 de octubre, San Narciso.  
Amer: 16 de agosto, Fiesta Mayor.  
Bañolas: 16 de agosto, San Joaquín; 18 y 20 de octubre, Fiesta Mayor.  
Besalú: 22 de enero, Fiesta Patronal de San Vicente; 24, 25 y 26 de septiembre, Fiesta Reliquias Santos Primo y Feliciano.  
Blanes: 1 de abril, Aplec de Nuestra Señora del Vilar; 26 de julio, Santa Ana; 21 de agosto, Santos Bonoso y Maximiano.  
Caldas de Malavella: 2 y 4 de agosto, Fiesta Mayor; 22 de septiembre, San Mauricio.  
Calonge: 12 de julio, Fiesta Mayor de Verano; 1 de septiembre, Fiesta Mayor de San Antonio de Calonge; 11 de noviembre, Fiesta Patronal.  
Campdevánol: 25 de junio, San Juan Bautista; 22 y 23 de septiembre, Fiesta del Roser.  
Camprodón: 21 y 23 de junio, Fiestas Patronales.  
Cassá de la Selva: 26 y 27 de mayo, Fiesta Mayor.  
Castellfollit de la Roca: 22 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Celrá: 3 de mayo, San Sixto; 19 de julio, San Teobaldo.  
Colmés: 20 de enero, Fiesta Mayor; 12 y 13 de septiembre, San Leoncio.  
Espolla: 20 de enero, Fiesta Local; 26 de julio, Fiesta Mayor.  
Figueras: 3 de mayo, Exaltación de la Santa Cruz.  
Gombreny: 6 y 8 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Hostalrich: 5 y 7 de julio, Fiesta Mayor.  
La Bisbal: 16 y 18 de agosto, Fiesta Mayor.  
La Escala: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen; 2 y 3 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Las Planas: 26 de julio, San Jaime; 29 de septiembre, Fiesta de la Santa Espina.  
Las Presas: 13 de octubre, Fiesta Mayor.  
Llagostera: 20 y 21 de mayo, Fiesta Mayor.  
Llanás: 22, 23 y 24 de enero, Fiesta Mayor; 16 y 17 de julio, Fiesta del Puerto; 29 y 30 de agosto, Fiesta Local.  
Lloret de Mar: 24 y 26 de julio, Fiesta Mayor; 8 de septiembre, Nuestra Señora de las Alegrias; 18 de noviembre, Fiesta de San Román.  
Massanas: 2 de agosto, Fiesta Mayor.  
Olot: 16 de agosto, San Roque; 8 de septiembre, Nuestra Señora del Tura; 9 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Palafrugell: 21 y 22 de julio, Fiesta Mayor.  
Palamós: 25 y 26 de junio, Fiesta Mayor.  
Port-Bou: 7 de enero, Fiesta Local; 26 de julio, Fiesta Mayor.  
Ribas de Freser: 20 de enero, San Sebastián; 14 de febrero, San Valentín; 13 de junio, San Antonio de Padua; 16 de agosto, Fiesta Mayor.  
Ripoll: 12 de mayo, San Eudaldo.  
Rosas: 16 de agosto, Fiesta Mayor.  
San Feliu de Guixols: 1 de agosto, San Félix el Africano; 2 de agosto, Nuestra Señora de los Angeles.  
San Feliu de Pallarols: 20 y 21 de mayo, Fiesta Mayor; 1 de agosto, Fiesta Patronal y de la Vejez.  
San Juan de las Abadesas: 13 de junio, San Antonio de Padua; 15 y 16 de septiembre, Fiesta Mayor.  
San Hilario Sacalm: 29 y 30 de agosto, Fiesta Mayor.  
Sant Joan les Fonts: 14 de abril, Fiesta del Roser; 4 de agosto, Fiesta Mayor.  
San Jordi Desvalls: 23 y 24 de abril, Fiesta Mayor; 22 de septiembre, San Mateo.  
Santa Coloma de Farnés: 20 de enero, San Sebastián (sólo por la tarde); 1 de abril, Fiesta del Coro en la Ermita de Farnés; 12 de mayo, Aplec de Farnés; 24, 25 y 26 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Santa Cristina de Aro: 24 de julio, Santa Cristina.  
Torroella de Montgrí: 25, 26, 27 y 28 de agosto, Fiesta Mayor; 25 de noviembre, Santa Catalina; 1 de diciembre, Feria de San Andrés.  
Tossa de Mar: 22 de enero, San Vicente; 23 de enero, San Raimundo de Peñafort; 30 de junio, Fiesta Mayor; 13 de octubre, Sant Grau.  
Verges: 7 y 8 de enero, Fiesta Mayor; 15, 16 y 17 de septiembre, Fiesta del Roser.  
Vidreras: 11 de febrero, Fiesta del Rancho; 8 y 9 de septiembre, Fiesta Mayor; 18 de noviembre, Santos Acisclo y Victoria.  
Viladecans: 22 y 23 de enero, Fiesta Mayor.  
Vilanova de la Muga: 12 y 13 de diciembre, Fiesta Mayor.  
Vilopriu: 27 de septiembre, Fiesta Mayor.

## GRANADA

Granada (capital): 2 de enero, Conmemoración de la Toma de la Ciudad por los Reyes Católicos; 1 de febrero, San Cecilio, Patrón de la Ciudad.

Albuñol: 17 de marzo, San Patricio, Patrón de la Localidad; 25 de abril, San Marcos y 31 de octubre, Feria. Sólo para el anejo de la Rábita; 15 de mayo, San Isidro; 8 de septiembre, Virgen del Mar.  
Alhama de Granada: 2 de abril, San Francisco de Paula, Patrón de la Ciudad; 11 de septiembre, Feria.  
Almuñécar: 10 de febrero, Aniversario de la Liberación; 24 de junio, San Juan.  
Alquife: 4 de diciembre, Santa Bárbara.  
Atarfe: 26 de julio, Santa Ana; 6 de septiembre, Feria.  
Baza: 8 de septiembre, Virgen de la Piedad; 4 de diciembre, Santa Bárbara, Patrona de la Ciudad.  
Deifontes: 15 de mayo, San Isidro Labrador.  
Dúrcal: 3 de febrero, San Blas, Patrono de la Localidad.  
Guadix: 17 de enero, San Antonio Abad; 15 de mayo, San Torcuato; 26 de julio, Santa Ana.  
Huéneja: 4 de octubre, Beato Francisco Serrano, Patrón de la Localidad; 21 de noviembre, Virgen de la Presentación.  
Huéscar: 17 de enero, San Antonio Abad; 19 de mayo, Romería de las Santas Alodía y Nunilón; 22 de octubre, Santas Patronas Alodía y Nunilón.  
Huétor-Tájar: 25 de abril, San Marcos; 15 de mayo, San Isidro Labrador; 16 de septiembre, Feria.  
Iznalloz: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 4 de septiembre, Nuestra Señora de los Remedios; 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario, sólo para los anejos de Domingo Pérez y Dehesas Viejas.  
Jerez del Marquesado: 9 de septiembre, Día del Voto.  
Lanjarón: 20 de enero, San Sebastián; 14 de marzo, Señor de la Expiración.  
Loja: 25 de abril, San Marcos; 5 de junio, Feria; 29 de agosto, San Agustín.  
Montefrío: 25 de abril, San Marcos; 9 de junio, Feria de Verano.  
Moreda: 3 de mayo, La Santa Cruz; 15 de mayo, San Isidro Labrador; 23 de septiembre, San Gregorio, Patrón del Pueblo.  
Motril: 13 de enero, Voto de la Ciudad; 10 de febrero, Aniversario de la Liberación; 15 de octubre, Feria.  
Orgiva: 14 de marzo, Santísimo Cristo de la Expiración; 30 de septiembre, Feria.  
Pedro Martínez: 15 de mayo, San Isidro Labrador; 28 de agosto, Fiestas de la Santa Cruz.  
Pinos-Puente: 17 de mayo, San Pascual Bailón; 21 de agosto, Feria.  
Salobreña: 10 de febrero, Aniversario de la Liberación; 24 de junio, San Juan; 7 de octubre, Virgen del Rosario, Patrona de la localidad.  
Santa Fe: 17 de abril, Conmemoración de la Firma de las Capitulaciones entre los Reyes Católicos, para el Descubrimiento de América; 28 de agosto, San Agustín, Patrono de la Ciudad.  
Ugijar: 11 de octubre, Virgen del Martirio, Patrona de la Ciudad y de la Alpujarra.  
Zubia: 16 de mayo, San Juan Nepomuceno.

(Continuará.)

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

170

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Energía Eléctrica del Ter, S. A.» (con domicilio en Vich, Ronda Camprodón, 4 y 6), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-25.319/73.  
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.  
Origen de la línea: Apoyo 19 de la línea «Centrales-Vich».  
Final de la misma: E. T. «Vilasatru».  
Término municipal a que atecta: Masías de Voltregá.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,291 de tendido aéreo.  
Conductor: Aluminio acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Castilletes metálicos.  
Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la

utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.824-C.

**171** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Palencia hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia han sido caducadas, por falta de pago del canon de superficie, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

2.665. «Jesusa». Hulla. 12. Celada de Robledo.  
2.677. «Ampliación a Jesusa». Hulla. 34. Celada de Robledo.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palencia, 27 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Antonio López-Mateos.

**172** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

#### Linea eléctrica

Origen: Centro de seccionamiento y distribución.  
Final: Línea Imasa-Barranco Hospital.  
Término municipal afectado: Sevilla.  
Tipo: Línea aérea de doble circuito.  
Longitud en kilómetros: 0,067.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.  
Apoys: Metálicos.  
Aisladores: Tipo cadena.

#### Estación de seccionamiento y distribución

Emplazamiento. En la factoría de «Uralita, S. A.», en Sevilla.

Finalidad de la instalación. Mejorar las condiciones de explotación de la red de distribución.

Características principales: Tipo, interior.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 675.367 pesetas.  
Referencia: RAT. 11.611 y expediente 99.814.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 22 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Juan Gráu Carril.—15.716-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**173** *DECRETO 3479/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado don Fernando Fuertes de Villavicencio.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado don Fernando Fuertes de Villavicencio, a propuesta del Ministro del Aire, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**174** *DECRETO 3480/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Ministro Plenipotenciario don Francisco Utray Sarda.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario don Francisco Utray Sarda, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**175** *DECRETO 3481/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Gobernador civil de Sevilla, don Alberto Leyna Rey.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Gobernador civil de Sevilla don Alberto Leyna Rey, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**176** *DECRETO 3482/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al ex Subsecretario de Educación y Ciencia don Rafael Mendizábal Allende.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el ex Subsecretario de Educación y Ciencia don Rafael Mendizábal Allende, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**177** *DECRETO 3483/1974, de 26 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Director general de la Vivienda, don Manuel Delgado Iribarren Negro.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general de la Vivienda don Manuel Delgado Iribarren Negro, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA